

El asedio a Venezuela. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales sobre derechos humanos fundamentales

Dra. Maria Egilda Castellano A¹.

Venezuela en el contexto de la realidad geopolítica pasada y presente

Venezuela, desde la invasión de Europa a sus territorios, lo que significó el cercenamiento de los procesos históricos y socio-culturales que allí se desarrollaban, ha vivido situaciones signadas por la colonización, la colonialidad y la dependencia del sistema de producción y distribución capitalista que en ese mismo momento inició su configuración como polo dominante del orden mundial impuesto al mundo. La invasión no solamente significó la apropiación de sus territorios para usufructuar las riquezas de suelo y subsuelo, sino también el sometimiento de la población como trabajadores en condición de servilismo o esclavitud y lo que es más grave aún, la imposición de discriminaciones por raza, religión, clases sociales y sexo, así como de creencias, hábitos, formas de pensar y en general, prácticas culturales propias de los dominadores, lo que Aníbal Quijano(2009) denominó colonialidad del poder. En ese mismo proceso se fue estableciendo la dependencia económica, social, cultural y cognitiva

1 Socióloga: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas Sociales.1962. Magister en Educación, Mención Educación Superior. Facultad de Humanidades y Educación. UCV.1991. Doctora en Educación. Facultad de Humanidades y Educación. UCV. 1997. Postdoctora en Desarrollo Estratégico de la Nación. UBV. 2019 Dra, Honoris Causa. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).Profesora/Investigadora Universidad Central de Venezuela 1970/2000. Profesora /Investigadora Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez 2011 al presente. Profesora/Investigadora. Dirección de Producción y Recreación de Saberes. 2018 a la fecha. Escalafón Universitario: Titular. Primera Viceministra de Educación Superior 2000/2001. MECD. Primera Viceministra de Políticas Académicas 2001/2003. MES. Recтора Fundadora de la Universidad Bolivariana de Venezuela . 2003.2004.

que ha pasado por diversas configuraciones sin trastocar su esencia, y que se mantiene vigente.

El Sistema Capitalista, en su desarrollo histórico ha pasado por varias fases y diversas crisis, las cuales ha logrado superar, no obstante, desde hace ya algún tiempo enfrenta desequilibrios que afectan su totalidad como sistema lo que pone en riesgo la vida de y en la Madre Tierra. Desde mediados del Siglo pasado el Capitalismo Liberal dio paso al Neoliberalismo, fase dirigida al fortalecimiento de la propiedad privada y al debilitamiento del Estado, impulso del individualismo, destrucción de las solidaridades y desconocimiento de culturas, formas de pensar y modos de relacionamiento que no estén en acuerdo con los requerimientos del capital.

Venezuela, hasta fines del siglo XX respondió “sumisamente” a las imposiciones del Sistema, resultando lo que acertadamente, Domingo Felipe Maza Zavala, denominó ***Crecimiento sin Desarrollo***. Desde inicios del presente siglo, como resultado de elecciones libres y democráticas, de un proceso Constituyente y la aprobación de una nueva Constitución, pueblo y gobierno hemos decidido impulsar transformaciones dirigidas a superar las condiciones de dependencia y sometimiento al orden imperante, trazando nuestro propio camino hacia un desarrollo independiente y soberano. Por ese motivo, y desde ese mismo momento, ha estado sometida a múltiples agresiones por parte del Imperialismo norteamericano, y de otros imperialismos, con la finalidad de impedir la concreción de los cambios propuestos y en desarrollo. A partir del año 2013, una guerra híbrida, llamada también de cuarta generación, multifacética, penetra todos los espacios sociales e individuales en la búsqueda de hacer estallar una revuelta social contra el gobierno elegido libre y democráticamente mediante elecciones, y así lograr la imposición de un gobierno que responda favorablemente a los intereses del capitalismo trasnacional. En este contexto se inscriben las mal llamadas sanciones, que en realidad constituyen la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que utilizadas como armas políticas, violan el derecho a la vida del pueblo venezolano, el que ha resistido e inventado diversas formas para soportar los embates de las distintas crisis que han generado dichas medidas, a ello han ayudado gobiernos amigos que comprenden la justeza de nuestra lucha y que además respetan el principio del derecho internacional relativo a la no interferencia en los asuntos internos de los países. Históricamente, el pueblo venezolano ha dado muestras de creerse ante las dificultades y tener la condición de resiliente, “ser creador y arquitecto de su propio destino”.

Además, nuestro país así como todo el planeta tierra, vivió los efectos de la pandemia, COVID-19, que trastocó el hacer y la cotidianidad de la población, impulsando cambios en nuestros modos de vida e incluso en los de pensar y sentir; situación cuyas consecuencias son aun impredecibles. Con relación a sus causas, se tejen muchas conjeturas e interpretaciones, algunas asocian los motivos a la depredación del ambiente causada por el modo de vida dominante en el Sistema Capitalista; otras, la explican como consecuencia de la ofensiva bacteriológica, una de las múltiples caras de la guerra, modo operandi del Capitalismo para mantener su hegemonía mundial. Hay quienes consideran que en esta situación articulada de una u otra forma al modo de vida imperante, los dueños del capital multinacional están reacomodando las piezas del ajedrez para profundizar su dominación mundial. En un reciente artículo, Pascualina Cursio, fundamentándose en varios informes sobre la riqueza global publicados por Institutos de Investigaciones y por organismos internacionales, asegura que “los ricos se hicieron más ricos durante la pandemia” (Cursio, 2121. Online) Lo cierto es que hasta el presente, esta pandemia mundial además de haber dejado al descubierto las debilidades de los sistemas de salud privados, ha profundizado las desigualdades sociales aflorando la pobreza extrema de grandes mayorías sociales, la precariedad de los sistemas de seguridad social y la incapacidad del sistema social para hacerse cargo de la situación, y evitar al máximo la pérdida de vidas humanas, como en realidad ha ocurrido. Por otra parte, y como la otra cara de la moneda, aquellos gobiernos que, a pesar de estar en el contexto de la crisis profunda y global que vive el Capitalismo como Sistema Social, han dado prioridad a la salud pública y han hecho esfuerzos por disminuir las desigualdades sociales poniendo en práctica sistemas de seguridad social, educación gratuita y aseguramiento de viviendas sanas para importantes sectores sociales, entre otras condiciones, han podido responder con mejores resultados a los embates de la pandemia. En este último grupo se encuentra la República Bolivariana de Venezuela.

Los cambios y las transformaciones que se están gestando en las sociedades cuyas características históricas, culturales y sociales, son disímiles, aún no se conocen suficientemente, no obstante ellos están ocurriendo, y esperamos que sean en beneficio de la construcción de modos de vida más solidarios, donde impere la justicia social y el respeto a la Madre Tierra. Estamos asistiendo a la configuración de nuevos reacomodos, alianzas y acuerdos entre países, se vislumbra el surgimiento de un mundo multipolar

o pluripolar fundamentado en la solidaridad, el respeto a las diferencias y la ayuda mutua. Por nuestra parte, hacemos lo que está nuestro alcance para contribuir con la creación de conciencias a favor de un cambio en esta dirección.

¿Por qué el asedio a Venezuela?

Desde que Hugo Chávez asumió la Presidencia de Venezuela y empezó a cumplir con las promesas de su campaña, comportamiento inusual de gobiernos anteriores, se prendieron las alarmas en el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, quien casi inmediatamente definió hacia Venezuela “una política de cambio de régimen”, utilizando como argumento la no conveniencia, para la estabilidad política internacional, de la propuesta de desarrollo socio-económico impulsada por el gobierno venezolano, ocultando con este argumento la verdadera razón de su respuesta, que no es otra que el reconocimiento de que el proyecto nacional dirigido al logro de la soberanía, independencia y justicia social, del Gobierno de Venezuela, constituía una amenaza para los propósitos del Imperio Norteamericano de dominación y control de la región, en el siglo XXI. Esto explica la razón por la cual el Gobierno de George W. Bush financió y apoyó el golpe de Estado de abril 2002 contra el Presidente Hugo Chávez, así como los ataques a PDVSA y las constantes declaraciones de los gobiernos imperialistas con relación al incumplimiento de Venezuela de los acuerdos relativos a la lucha contra los estupefacientes, el narcotráfico y la trata de personas, todo ello no son más que pretextos para mantener a Venezuela bajo permanentes presiones, e impedir su desarrollo independiente.

En Diciembre de 2014 el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley 113-278: “Ley Pública de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil”, y la Orden Ejecutiva 13692 (Decreto Obama), emitida el 8 de marzo de 2015, en la cual se declaró a Venezuela como “amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional de EEUU”. Esta Ley es muy similar en su contenido y efectos a la Ley Helms-Burton, aplicada el 12 de marzo de 1996 a la República de Cuba y al pueblo cubano. En noviembre de 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó con 191 votos a favor y dos en contra (Estados Unidos e Israel) el rechazo al bloqueo a Cuba, no obstante, la situación no ha cambiado. En Venezuela, desde el momento de la aprobación de esta Ley se empezaron a aplicar medidas punitivas contra individuos, propiedades y/o activos

relacionados con el gobierno. Estas acciones han sido llevadas a cabo por la Oficina Central de Activos Extranjeros (OFAC), por sus siglas en inglés. Estados Unidos ha liderado el bloqueo económico a Venezuela, dictando desde 2015 siete (7) órdenes ejecutivas adicionales con sus respectivas ampliaciones y restricciones dirigidas a personas naturales y jurídicas. En un Informe Especial sobre las Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela y su impacto en los Derechos Humanos, elaborado por SURES, en 2018, se señala que desde el mes de diciembre de 2014 hasta el mes de mayo de 2018 se dictaron 22 instrumentos que aplican medidas coercitivas a Venezuela. Estos instrumentos jurídicos dictan líneas de acción para la política exterior del gobierno de EEUU hacia Venezuela, y establecen la hoja de ruta para que otros Estados, bajo su influencia, adopten medidas coercitivas similares².

Las medidas coercitivas unilaterales aplicadas a Venezuela abarcan todos los ámbitos de la sociedad, por ello podemos asegurar que violan el derecho a la vida. Constituyen armas políticas de injerencia que vulneran la soberanía y la libre determinación del pueblo venezolano, son mecanismos de presión para doblegarlo y obligarlo a desviar sus intereses y quebrantar sus principios. A pesar de ser y reconocerse que estas medidas coercitivas unilaterales son ilegales, el poderío del imperio norteamericano y de otros imperialismos, ha impedido, hasta el presente, su no aplicación.

Un tratamiento honesto del tema que abordamos nos obliga a reconocer la condición de economía mono-exportadora de bienes primarios, e importadora productos secundarios, que históricamente ha caracterizado a Venezuela, situación propia de sociedades dependientes del Sistema de producción y distribución capitalista, cuyo objetivo es la acumulación ampliada de capital. En ese contexto, desde inicios del siglo pasado, Venezuela fundamenta su economía en la explotación y exportación de hidrocarburos y la importación de insumos y tecnología para la industria y los servicios, así como para el consumo de alimentos, y otros bienes necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población. Esta situación, sin duda, de vulnerabilidad no ha podido ser superada suficientemente, pese a los esfuerzos realizados por el Presidente Chávez para impulsar la diversificación del aparato productivo y trastocar la condición de país mono-exportador de materias primas e importador de bienes terminados.

2 Las ideas desarrolladas en este punto han sido tomadas del Documento Los Números del Bloqueo 2014-2022. Observatorio Venezolano Antibloqueo. República Bolivariana de Venezuela 2022.

Esta es sin duda, una de las rendijas aprovechadas por el imperialismo para la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales, las que generan efectos perversos e impactos de grandes dimensiones en la economía, en el desarrollo social, en la posibilidad del Estado de importar bienes de primera necesidad como alimentos, medicinas, insumos para la industria y los servicios de toda índole, necesarios para garantizar condiciones favorables de vida para la población. Igualmente, las dificultades para el traslado de los bienes al país se debe al dominio que tienen los EEUU sobre las principales navieras y rutas comerciales y de las acciones que dictan para obstaculizar su importación, actividad necesaria fin de garantizar el desenvolvimiento de las actividades económicas, sociales y toda índole, del país. Es indudable que estas medidas han impactado negativamente el disfrute de los derechos humanos y su ejercicio pleno, limitando sustancialmente las capacidades del Estado venezolano para cumplir con la obligación de garantizarlos y protegerlos.

Desde el año 2014, después de la muerte física de Hugo Chávez Frías, el Imperialismo Norteamericano ha recrudecido los ataques y las sanciones contra Venezuela, con el propósito de doblegar al Presidente Nicolás Maduro Moros y al pueblo de Venezuela, y obligarlos, como lo declaró en una oportunidad el Presidente de los Estados Unidos de Norte América Barack Hussein Obama a “torcer el brazo”. Efectivamente, los ataques contra la economía, las finanzas, la industria petrolera y el comercio exterior, entre otros, han impuesto severas restricciones al país para el acceso a alimentos, medicinas, materias primas y bienes esenciales, incluyendo las vacunas, durante la pandemia del Covid-19. Han afectado al aparato productivo y han generado múltiples problemas en la vida social y en el ejercicio de los derechos humanos de la población. Según información del Observatorio Antibloqueo (2023), el ingreso en divisas cayó 90% entre 2015 y 2022, generando un déficit en el presupuesto nacional e impactando, lógicamente, la prestación de servicios públicos y los programas destinados a la protección social. La misma fuente acota la necesidad de tomar en consideración que en Venezuela el sector privado o la economía privada depende en gran medida de los impulsos fiscales del Estado, por ello, las medidas coercitivas unilaterales han golpeado duramente al sector privado, estimulan la fuga de divisas, el debilitamiento de la moneda y alejan las inversiones, con el consecuente cierre de empresas y la caída del PIB. Continúa señalando la fuente consultada, que la mayoría de los venezolanos y venezolanas desconoce esta historia

porque el bloqueo ha sido invisibilizado en los medios de comunicación y en los espacios digitales.

Pascualina Cursio (2021) considera que la intensificación de las medidas coercitivas unilaterales expresadas en una guerra no convencional y acentuadas a partir del año 2013, se han expresado en : a) Desabastecimiento programado y progresivo de bienes esenciales; b) bloqueo financiero internacional; c) embargo comercial encubierto; d) **ataque a la industria petrolera**; e) paro técnico de los servicios: transporte, electricidad, agua, salud; f) **inflación inducida, directamente relacionada con el ataque a la moneda, es decir la depreciación de la moneda**. Para esta investigadora el ataque a la industria petrolera y el ataque a la moneda que a su vez, ocasiona inflación, son las acciones imperialistas que más daño han causado a la población venezolana, porque al afectar las condiciones de vida tienen graves efectos psicológicos.

A la par, los sectores más agresivos y apátridas de la oposición venezolana, apoyados por el gobierno de los Estados Unidos de América y otros gobiernos imperialistas protagonizaron actos de terrorismo, mal llamados “guarimbas”, la supuesta entrada de ayuda humanitaria por la frontera Colombiana, intentos de magnicidio al Presidente Nicolás Maduro y a su equipo de gobierno, proclamación de un Presidente interino, entrega de los activos venezolanos ubicados en el exterior, a dicho personaje, entre otras acciones perversas dirigidas a derrocar al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. Estas últimas acciones terroristas cesaron a raíz del llamado, y la consecuente elección de una Asamblea Constituyente, la que logró instalarse y sesionar ininterrumpidamente a pesar de los esfuerzos realizados para impedirlo, por los gobiernos imperialistas y la oposición apátrida venezolana. Lo que no ha cesado es el ataque a la moneda que es cada día más intenso, precisamente porque a través de esta medida el imperialismo busca perturbar las condiciones de vida de la población, ya que tiene efectos en la disminución del salario real, en el aumento de los niveles de pobreza y de desigualdad social, disminuye la producción y genera efectos psicológicos de grandes proporciones.

Como si fueran pocos todos los daños ocasionados, Estados Unidos, a través de la Red de Control de Bienes Financieros (FINCEN), emitió dos alertas (septiembre 2017 y mayo 2019), imponiendo un sistema de vigilancia a las transacciones financieras de Venezuela, para impedir **el pago de alimentos y medicinas**. El Sistema Financiero Internacional respondió paralizando todas las operaciones del gobierno venezolano, excluyendo de

facto a nuestro país del sistema de mensajería mundial (SWIFT), (Observatorio Venezolano Antibloqueo, 2022, p. 20).

En este breve recuento hemos mostrado algunas de las afectaciones a la población venezolana y a la Revolución Bolivariana causadas por la aplicación de medidas coercitivas unilaterales por parte del Imperialismo norteamericano y otros imperialismos, consideramos necesario, para finalizar este punto, enfatizar que las venezolanas y los venezolanos hemos sabido, no sólo resistir, sino trabajar para buscar salidas a las situaciones de crisis inducidas. El Presidente Nicolás Maduro, con una vasta experiencia como canciller de la República durante el gobierno del Presidente Chávez, ha utilizado con inteligencia las múltiples relaciones tejidas durante esos años con gobiernos amigos, e igualmente ha trabajado, junto a su equipo, para aminorar los efectos de las medidas coercitivas unilaterales, sobre todo, en los grupos de la población más vulnerables, habida cuenta que la recepción de dólares del país cayó de 39mil millones en 2014 a 743 millones en 2020. Aunque Venezuela ha experimentado una leve recuperación entre 2021 y 2022, el ingreso de este último año representa apenas el 10% del que recibía el año que inició la agresión económica (Ob. cit).

Los derechos humanos fundamentales vulnerados

Venezuela como país independiente y soberano se propuso desde inicios del presente siglo, la construcción entre todos y todas, de una sociedad fundamentada en la Doctrina de Simón Bolívar, el Libertador (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Título I, Principios Fundamentales, Cap. 1, p.5); signada por los valores de libertad, igualdad, justicia, paz y democracia participativa y protagónica, lo que implica la participación soberana del pueblo en las decisiones que le afectan. El texto Constitucional distingue entre los Derechos Sociales y de las Familias, los Derechos Culturales y Educativos, los Derechos Económicos y los Derechos Ambientales, los que serán garantizados y protegidos por el Estado. Sin duda, todos estos Derechos han sido seriamente afectados por la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Imperialismo Norteamericano y aplicadas por otros imperialismos.

Es precisamente en el texto Constitucional donde tuvieron asidero todas las transformaciones impulsadas por el Presidente Hugo Chávez y las continúan teniendo las propugnadas por el Presidente Nicolás Maduro, y que entre otros propósitos, se dirigen a la construcción de una economía

diversificada que acompañe la fundamentada en el petróleo como principal fuente de ingresos nacionales, y que garantice trabajo digno para toda la población, y contribuya a disminuir la desigualdad social. Venezuela posee óptimas condiciones no solamente para la producción primaria de rubros agro-pecuarios, pesqueros y acuícolas, sino también para la industrialización de todos ellos, con la ayuda del talento humano formado en las universidades e institutos tecnológicos y con el asidero en los ingresos provenientes de la importación de petróleo, gas y otros productos. Diversificar la economía teniendo como sustento los ingresos provenientes de la exportación de petróleo y el gas, fundamentalmente, asestó un duro golpe a las pretensiones del imperialismo norteamericano de continuar manteniendo el dominio y control de la economía y de la sociedad venezolana, más aún cuando los cambios económicos se acompañaron con los correspondientes en los campos socio-culturales y de la conciencia individual y colectiva, sin los cuales la transformación profunda de la sociedad no podría lograrse, ya que la reforma de las conciencias es paso ineludible en cualquier revolución social, y de eso se trata. A ello debemos agregar lo que significó para el impulso del acceso a los bienes públicos y por ende para el ejercicio de los derechos humanos, la satisfacción de necesidades sociales y la concienciación de la población, la creación de las **Misiones Sociales, extendidas en todo el territorio nacional**. De allí que, en los primeros diez años del Gobierno Bolivariano los avances y logros fueron evidentes.³ Para el Imperialismo Norteamericano y para los demás imperialismos, tanto lo alcanzado a lo interno de Venezuela, como los avances en la conformación de la verdadera hermandad e integración entre los pueblos y gobiernos de América Latina y el Caribe, para lo cual la contribución del Gobierno de Venezuela fue evidente, significaba un acertado golpe a sus propósitos de dominación y control, en síntesis a la dinámica de concentración monopólica del capital local y global. Por ello, la enfermedad y muerte física del Presidente Chávez, constituyó la oportunidad para avanzar en el asedio a Venezuela, con el objetivo de acelerar la caída de la Revolución Bolivariana, de allí los ataques despiadados al Presidente Nicolás Maduro y la puesta en funcionamiento de las medidas coercitivas unilaterales recrudescidas a lo largo de estos años, bajo la creencia que con ello lograrían que el pueblo y el gobierno de la República Bolivariana

3 Ver al respecto, Mensaje Anual sobre la gestión del Gobierno Bolivariano 2011, presentado por el Presidente Hugo Chávez Frías, al pueblo y la Asamblea Nacional, el 13 de enero de 2012, en Logros y Avances del Gobierno Bolivariano 2011.

de Venezuela se rindieran y abandonaran la construcción colectiva de la Revolución Bolivariana.

En Líneas anteriores señalamos que según cifras publicadas por el Laboratorio Antibloqueo en el año 2023, el ingreso en divisas de Venezuela disminuyó 90% entre 2015 y 2022, generando, como es lógico suponer, déficit en el presupuesto nacional e impacto en la prestación de servicios públicos, de allí que, aún cuando el gobierno nacional ha seguido dando prioridad a la inversión pública, destinada a salud, educación, cultura, vivienda, seguridad social, esta inversión ha sido sustancialmente inferior a la correspondiente a los años iniciales de la Revolución Bolivariana. Todo el andamiaje de la salud y la educación sostenido y garantizado por el Estado ha sido seriamente golpeado. La inversión destinada al funcionamiento y desarrollo del Sistema de Salud Pública, de Educación gratuita hasta el nivel de grado, las Misiones Educativas y las correspondientes a la salud, a la seguridad social y en síntesis al fortalecimiento del tejido social han sido profundamente vulnerados. Es necesario apuntar que concepciones privatizadoras están presentes en las medidas coercitivas unilaterales y sus múltiples efectos, ya que sin duda la disminución de los ingresos del Estado y sus efectos en la inversión social, puede ser y de hecho ha sido aprovechado para aumentar la comercialización y mercantilización de los servicios públicos, con nefastos efectos en la población con menores condiciones de vida.

Por otra parte, como hemos señalado con sustento en las investigaciones de Pacualina Cursio (2021), el ataque a la moneda ha generado una importante inflación que ha repercutido en la disminución del ingreso real de la población, siendo para ésta cada vez más difícil cubrir los gastos necesarios para la vida cotidiana, es lógico deducir que la desigualdad social y la pobreza, que habían experimentado disminuciones importantes, han vuelto a tener presencia significativa en la población venezolana. Podemos asegurar que las medidas coercitivas unilaterales han afectado todos los espacios de la vida de esta la sociedad, y han impedido el avance de las transformaciones propuestas, y que durante los primeros años del gobierno del Presidente Chávez se evidenciaron en logros que permitieron a la población tener las condiciones de vida necesarias para el goce y disfrute de los derechos sociales, culturales, económicos y humanos. Esta realidad ha tenido y tiene además efectos psicológicos profundos en la población, la manipulación psicológica a través de los medios de comunicación, de las redes sociales y la complicidad de los poderes fácticos de los medios de

comunicación, lograron que importantes grupos de la población decidieran abandonar el país bajo la convicción de que las crisis eran causadas por lo errático de las políticas gubernamentales al querer imponer un modelo económico que había fracasado en otros países, el Socialismo. Venezuela tradicionalmente ha sido un país receptor de migrantes, no solamente provenientes de países de América Latina y El Caribe, sino de países de Europa y de otros continentes, y como consecuencia de la manipulación mediática, de las fake news y la mentira, experimentó procesos de migración nunca antes vividos, muchos de ellos con consecuencias no deseadas para la población migrante.

Esta manipulación psicológica puede haber generado en grupos importantes de la población estados de desasosiego, desesperanza, angustia, impotencia, ansiedad, miedo, rabia que preparan las condiciones para quienes carentes de formación política no sean capaces de diferenciar entre los efectos de las medidas coercitivas y los errores o desaciertos gubernamentales, que de hecho los hay, pero que no son los responsables de todos los problemas presentes en la sociedad venezolana. Estos grupos son fácilmente manipulables y pueden ser presas para participar en acciones desestabilizadoras terroristas, como fue el caso de las llamadas “guarimbas”. Lógicamente, hay por otra parte sectores que consciente y políticamente, por su posición de clase son opositores al gobierno, y de hecho afectos al Capitalismo, por ello contribuyen a la desestabilización política y social de Venezuela, como un medio para afectar a la Revolución Bolivariana.

De allí la necesidad de la repolitización de la sociedad como condición para fortalecer las conciencias y por ende el tejido social, a fin de que continuemos no solo resistiendo sino, como lo hemos hecho hasta el presente buscando y consiguiendo respuestas y salidas a las crisis, siguiendo las enseñanzas de nuestro Maestro Simón Rodríguez inventando, creando y sorteando las afectaciones que en todos los órdenes se han expresado, logrando no solamente sobrevivir sino trabajar para poco a poco ir produciendo los bienes y servicios fundamentales para satisfacer las necesidades más urgentes de la población. Para ello hemos conseguido la contribución de gobiernos amigos que comprenden la justeza de nuestros propósitos.

Es necesario entonces, continuar trabajando para garantizar la participación consciente de la mayoría de la población, de las comunidades y de los movimientos sociales en el proceso de concepción y desarrollo de las políticas públicas, en especial a aquellas dirigidas al poder popular, esta participación debe ser acompañada por la permanente formación política,